

**CONVOCATORIA**  
**SEMINARIO ESPECIALIZADO PARA JUECES Y FISCALES SOBRE LUCHA CONTRA EL TERRORISMO EN EL PERÚ Y EN EL MUNDO**

La Academia de la Magistratura, convoca a los señores magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público, así como a los Auxiliares Jurisdiccionales y Asistentes en Función Fiscal a nivel nacional, a participar en el “**Seminario Especializado para Jueces y Fiscales sobre Lucha contra el Terrorismo en el Perú y en el Mundo**” Dicha actividad académica se llevará a cabo el día **sábado 19 de agosto del presente año**, en Ayacucho.

Línea de formación	Área temática	Denominación específica	Horas lectivas	Créditos	Modalidad educativa	Expositor	Período de ejecución	Sede de ejecución
Especializada	Temas de Actualidad y Justicia	“Seminario Especializado para Jueces y Fiscales sobre Lucha contra el Terrorismo en el Perú y en el Mundo”	8	0	Presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Wendy Calero Espino</b>, Fiscal Provincial de la 8va Fiscalía Corporativa del Distrito Fiscal del Callao</li> <li>• <b>Ilave Garcia Lorenzo Pablo</b> Juez Superior de la Sala Penal Nacional</li> <li>• <b>General PNP Herly William Rojas Liendo</b></li> <li>• <b>Coronel Oscar Manuel Arriola Delgado</b></li> <li>• <b>Dr. Gustavo Lino Adrianzen Olaya</b></li> </ul>	<b>Sábado 14 de octubre de 2017</b> 08:00 hasta 18:00 horas	AYACUCHO

**1. VACANTES:**

100 participantes.

**2. PERFIL DEL PARTICIPANTE**

- Magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público, así como a los Auxiliares Jurisdiccionales y Asistentes en Función Fiscal a nivel nacional

**3. REQUISITOS DEL PARTICIPANTE**

- ✓ Disponibilidad para asistir al íntegro de las sesiones presenciales, según Cronograma y horario detallado en el cuadro supra.
- ✓ No haber sido sancionado con impedimento de inscripción a las Actividades Académicas (Reglamento del Régimen de Estudios)
- ✓ No haberse inscrito en otra actividad académica cuya sesión presencial se ejecute en forma simultánea a las sesiones referidas en el cronograma detallado de ejecución y estudios que forma parte de esta convocatoria.

**4. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN**

Para la inscripción el interesado llenará el formato correspondiente, el que tiene carácter de declaración jurada:

Inscripción	Publicación de admitidos
Hasta el 13 de octubre	14 de octubre

**5. PROCESO DE ADMISIÓN**

La admisión a la actividad está supeditada a la calificación de apto del postulante inscrito, en estricta observancia al perfil establecido. La relación de admitidos se publicará por la web. La relación de admitidos se publicará a través de la página web de la Academia de la Magistratura. El postulante admitido tiene la obligación de participar regularmente en la actividad académica.

## 6. DERECHOS ACADÉMICOS

Los postulantes admitidos ingresarán a la Página Web de la AMAG- link Generación de código de pagos B.N. digitar su número de DNI para obtener su "código de pago", debiendo imprimirlo y/o anotarlo, para realizar el pago correspondiente en dicha el Banco de la Nación. Deberá colocarse el nombre de la conferencia en el voucher de pago.

Se efectuará un pago único por Derechos Educativos conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura, de acuerdo al siguiente detalle:

Procedencia	Descripción	S/.
PAP-ACTIVIDADES DE FORMACION ESPECIALIZADA O COMPLEMENTARIA	ACTIVIDAD ACADÉMICA MENOR DE 18 HORAS LECTIVAS	36.80

\* Monto no reembolsable

Dicho pago incluye:

Sesión presencial en la sede de ejecución.

Constancia de participación para quienes acrediten conforme al reglamento.

El pago se verificará conforme al cronograma, indicando el nombre completo de la actividad académica a la cual corresponde el pago y el nombre del discente, a efectos de poder identificar plenamente el pago realizado, debiendo entregar el original de dicho comprobante el día en el que se ejecute la sesión presencial.

NOTA.- De corroborarse que algún participante declaró un dato que no se ajusta a la verdad, será automáticamente excluido de la conferencia, reservándose la Academia de la Magistratura el ejercicio de las acciones pertinentes de acuerdo a ley.

## 7. CERTIFICACION

- ✓ La certificación que acreditará su participación en la presente actividad académica, será registrada por la Dirección Académica para efectos de la acumulación del creditaje que se requiere para su convalidación y registro del récord académico, de acuerdo a su especialidad.
- ✓ El otorgamiento de la certificación está supeditado a que el discente reúna los 2 requisitos concurrentes:
  - Asistir como mínimo al 100% de las sesiones presenciales programadas, lo que se verificará con el registro de asistencia.
  - Haber efectuado el pago por derechos educativos conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura (monto no reembolsable).

## 8. COORDINADORA DE LA ACTIVIDAD:

**Abg. Karen Salas Aguilar**

Correo electrónico: [ksalas@amag.edu.pe](mailto:ksalas@amag.edu.pe)

Teléfono 4280300 anexo 276

### ASISTENTE DE COORDINACIÓN

**Sayuri Yakariny Benites Mayanga**

Correo electrónico: [sbenites@amag.edu.pe](mailto:sbenites@amag.edu.pe)

Teléfono 4280300 anexo 184

## 9. PRECISIONES IMPORTANTES:

- La Academia de la Magistratura no subvencionará los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los participantes en la actividad materia de la presente convocatoria.

## 10. RECOMENDACIÓN:

- **Los participantes deben registrar su asistencia hasta las 14:00 horas, a fin que puedan cumplir con el mínimo del 100% de asistencia requerido para la acreditación**, por lo que antes de inscribirse deberán evaluar su disponibilidad de participación en el horario establecido.

**PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO**

**Lima, julio de 2017**